

## Análisis del impacto del Programa Jóvenes en Acción de la Universidad de la Amazonia período 2014-2015

Carlos Alberto Gómez Cano<sup>1\*</sup>

Verenice Sánchez Castillo<sup>2\*</sup>

Luis Eduardo Torres García<sup>3</sup>

Recibido 04 de abril de 2016

Aceptado 10 de mayo de 2016

<sup>1</sup>Especialista en Gestión Pública, Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Est. Maestría en Ciencias de la Educación. Grupo de Estudios de Futuro en el Mundo Amazónico (GEMA).

<sup>2</sup>Ingeniera Agroecóloga, MSc. en Ambiente y Desarrollo, Est. de Doctorado en Antropología. Docente Programa Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia. Grupo de Investigación en Agroecología y Desarrollo Rural (GIADER).

<sup>3</sup>Licenciado en Matemáticas y Física, Esp. en Matemática Avanzada, Mg. en Matemática Aplicada. Docente del programa de Matemáticas y Física de la Universidad de la Amazonia. Director del Grupo CIEM - UA.

### Resumen

Introducción. El Programa Jóvenes en Acción-PJeA del gobierno nacional, tiene como objetivo mejorar las condiciones de inserción en la educación y en la formación para el trabajo y brindar un apoyo económico a los estudiantes universitarios para que estos eliminen la presión de trabajar; si bien durante el periodo 2014-2015 el programa benefició a 2223 Jóvenes en la Universidad de la Amazonia, a la fecha se desconocen los resultados e impactos reales del mismo, a partir de cuya reflexión se permita reevaluar y mejorar el desarrollo del mismo. Metodología. La investigación se desarrolló en la ciudad de Florencia Caquetá, Universidad de la Amazonia, el tipo de investigación fue cuantitativa, se emplearon técnicas e instrumentos de investigación como encuestas, arqueo de archivo y diálogos semi-estructurados. Las variables para determinar el impacto fueron: situación laboral del estudiante, tiempo que dedica al estudio, continuidad y rendimiento académico. Resultados y Discusión. Los mayores logros del programa se relacionan con la continuidad y el rendimiento académico; sin embargo, no es un aliciente para que el estudiante abandone su permanente busca de empleo y generación de ingresos. Conclusiones. El tiempo disponible para el estudio es mayor gracias al programa, este se ha convertido en pieza clave para disminuir la deserción estudiantil, pues las ayudas económicas del mismo son un complemento para los diversos gastos universitarios.

**Palabras clave:** transferencias, impacto, programa jóvenes en acción.

### Abstract

Introduction. The Youth in Action national government Program (PJeA) aims to improve the inclusion conditions in education and training to work and to provide financial support to university students in order to abolish the pressure of working. Although during the period of 2014 to 2015 the program benefited 2223 youth people at the Amazonia University, results and real impact to date of it are unknown this is important data that allow re-evaluate and improve the development of PJeA. Methodology. This quantitative research was developed in Florencia city (Caquetá), at the Amazonia University with the use of technical and research tools, such as, surveys, tonnage file semi-structured dialogues. The variables to determine the impact were: student employment status, time devoted to studying continuity and academic performance. Results and Discussion. The greatest achievements of the program are related to the continuity and academic performance; however, it is not an inducement in order or the student to leave their permanent search of employment and revenue-generation. Conclusions. The time available for study is enhanced by the program, which has become a key element to reduce student desertion, since the financial support is a complement for various college expenses.

**Key words:** transfers, impact, PJeA, Youth in Action Program

### Introducción

*Una aproximación al concepto de impacto de los programas sociales*

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española - RAE (2014), define "impacto", como el efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, entre otros. Este concepto, deja entrever que, al referirse a impacto, se hará alusión entonces a la percepción que tiene una

colectividad respecto al desarrollo de un proceso y cuáles son sus consideraciones sobre el particular.

Por otro lado, al abordar el concepto de programa social, existen muchas definiciones disponibles, especialmente si se generan desde un motor de búsqueda en la web, todas con un enfoque y una interpretación de la realidad, lo cual obedece a los diferentes contextos políticos, económicos y sociales donde se han generado. Sin embargo, hay un punto común en los conceptos, y es que los programas sociales son iniciativas para mejorar las

\*Autor para Correspondencia: ve.sanchez@udla.edu.co

condiciones de la sociedad, buscando disminuir el número de necesidades insatisfechas.

Estas iniciativas, por lo general, son producto de la gestión pública, pues es el Estado el principal responsable del bienestar integral de la sociedad, sin desconocer el creciente número de organizaciones privadas que contribuyen a la mejoría de los contextos sociales. Para el caso de los programas sociales del Estado, según Gómez (2015), son una clara muestra del quehacer de la gestión pública y de los constantes esfuerzos que realizan los gerentes públicos por cumplir con el cometido estatal, especialmente en los temas relacionados con los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política.

En el mismo sentido, Vera (2002), propone que las políticas sociales serán entonces acciones públicas cuya finalidad primaria es contribuir a generar mejores indicadores de bienestar social en la población y eliminar las brechas sociales. Dichas iniciativas serán expresadas en leyes, planes, metas, normas, disposiciones y estrategias que reivindican el papel del Estado y sus obligaciones sobre la población. En resumidas cuentas, los programas sociales son acciones del ejecutivo nacional que propenden por el cumplimiento de las obligaciones constitucionales, buscando la generación de bienestar en la sociedad.

Ahora bien, para poder referirse al impacto de un programa social, no es suficiente conocer los objetivos o la finalidad de este, pues, como se mencionó con anterioridad, la determinación del impacto estará dada por el resultado del proceso, es decir, fruto de la ejecución del programa. Es por ello que, para poder referirse al impacto de un programa social se debe generar una evaluación del mismo, siendo los resultados de esta la forma más tangible de determinar su impacto (Ñopo & Robles, 2002).

En palabras Aedo (2005), la valoración del impacto tiene como objetivo determinar si un programa produjo los efectos deseados en la población beneficiaria, a la par de obtener una estimación cuantitativa de dichos beneficios, evaluando si estos son o no atribuibles a la intervención del programa. Para Di Virgilio & Solano (2012), la evaluación de los programas sociales no es un proceso aislado, muy por el contrario, es un insumo para orientar la acción y fortalecer los procesos de aprendizaje y mejorar de las iniciativas gubernamentales. En otras palabras, conciben la evaluación como una herramienta para la toma de decisiones.

Finalmente, Libera (2007), propone que la estimación del impacto de los programas sociales es la valoración de los resultados de la aplicación de una acción a un grupo, que indaga todo tipo de efectos, tanto los buscados, como aquellos que no han sido planificados y resultan producto de la ejecución.

#### *Generalidades del programa Jóvenes en Acción*

El programa Jóvenes en Acción – PJeA, tiene como filosofía mejorar las condiciones de inserción en la educación y en la formación para el trabajo, de los jóvenes entre 18 y 25 años, pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, a través de un modelo de transferencias monetarias condicionadas. Esta iniciativa fue creada durante el primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos Calderón, considerado como una rama del programa Familias en Acción, para atender inicialmente a las ciudades con mayor índices de desempleo, tal fue el caso de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Cartagena (DPS, 2013; Roth, 2009), sin embargo, dado el éxito en cobertura del PJeA, el beneficio pronto fue extendido a gran parte del territorio nacional (Banco Agrario, 2015).

Las últimas estadísticas del programa dan cuenta de más de 160.000 colombianos beneficiarios, entre los niveles técnicos, tecnológicos del SENA y los profesionales en las diferentes Instituciones de Educación Superior – IES. Los incentivos económicos superan los 290 millones de pesos (El espectador, 2015).

La ejecución del programa está a cargo del Departamento para la Prosperidad Social – DPS, específicamente a cargo de la Dirección del Ingreso Social – DIS, quien debe liderar la ejecución de los planes, programas y proyectos de transferencias monetarias dirigidas a reducir las necesidades básicas insatisfechas de la población vulnerable. Igualmente, es la encargada de la elaboración de las estrategias para la verificación del cumplimiento de los compromisos de los beneficiarios de dichas transferencias, conforme a los lineamientos de las políticas del ejecutivo nacional (DPS, 2013).

El principal objetivo del programa es facilitar el acceso a los jóvenes en condición de vulnerabilidad a la formación profesional, contribuyendo de esta manera al desarrollo de competencias y capacidades para el trabajo, reduciendo las tasas de desempleo, generando movilidad social, a la par de brindar asesoría y

acompañamiento en el desarrollo de su plan de mejoramiento de capacidades para la vida y promover la articulación de oferta institucional pública y privada en función de su demanda en la educación (DPS, 2013).

El PJeA tiene dentro de su derrotero las siguientes actividades: focalización, registro, inscripción, priorización de la población objetivo, taller de participantes, proceso de registro inscripción y matrícula en la institución educativa, enrolamiento financiero, depuración de información, suspensión preventiva de giros, verificación de compromisos de los jóvenes, casos especiales de suspensión del giro, liquidación, entrega de incentivos, dispersión de incentivos, reintegros, pago de comisiones, novedades y gestión de quejas y reclamos (DPS, 2013).

#### *Las transferencias monetarias condicionadas*

Los programas que condicionan las transferencias monetarias a la inversión en capital humano, se deben entender como una estrategia para la protección social, la reducción de la pobreza y la inclusión, especialmente de los niños, niñas y jóvenes que inician su proceso escolar, y que luego harán parte de la fuerza laboral del país (Villatoro, 2005; Organización Mundial del Trabajo, 2008; Banco Mundial, 2009; Stampini & Tornarolli 2013). En el caso específico del programa JeA, las transferencias monetarias condicionadas - TMC, son un apoyo económico del gobierno nacional para la sostenibilidad en el sistema educativo superior, es decir, para que los jóvenes que han culminado sus estudios de bachillerato y estén en condiciones de vulnerabilidad, tengan un apoyo en su proceso educativo.

Según el DPS (2014), el programa Jóvenes en Acción entrega tres incentivos en dos desembolsos en cada período académico, so pena del cumplimiento de las exigencias técnicas y académicas del convenio. El procedimiento de las TMC se realiza de la siguiente manera:

1. Incentivo de matrícula por valor de \$400.000, una vez se verifique que el joven se ha matriculado en un programa de formación.
2. Incentivo de permanencia de \$400.000, una vez se verifique que el joven ha culminación del período académico matriculado.
3. Incentivo de desempeño de \$200.000, aplica para los jóvenes que logren un promedio del período académico igual o superior a tres cinco (3,5).

#### *El PJeA en la Universidad de la Amazonia*

El ciclo de operación del PJeA en la Universidad de la Amazonia inició en enero de 2014, tras dos años de negociaciones y ajustes del convenio con el DPS. La Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales - OARI de la Universidad fue designada para realizar la etapa de promoción y divulgación al interior del claustro educativo, los ingresos de las solicitudes inicialmente fueron responsabilidad compartida entre la OARI y el enlace del DPS, luego, este proceso paso a ser responsabilidad de los estudiantes beneficiarios.

En cuanto a la selección de los beneficiarios, esta es potestad exclusiva del DPS, a través de su aplicativo Sistema Integrado para Jóvenes en Acción - SIJA, el cual realiza un cruce de información entre el Departamento Nacional de Planeación - DNP y otras bases de datos, con el propósito de evitar duplicidad en los beneficiarios. Respecto al ingreso de los JeA, se hace indispensable la entrega de toda la documentación básica y la verificación de matrícula con mínimo el 78% de la totalidad de los créditos académicos del programa respectivo; una vez sea aceptado el estudiante, se exige como requisito de continuidad un promedio académico mínimo de tres punto cero (3.0), para continuar recibiendo las Transferencias Monetarias Condicionadas - TMC, además para aquellos beneficiarios que acumulen promedio por encima de tres punto cinco (3.5) se harán acreedores a un incentivo por rendimiento académico, el cual consiste en el pago de \$200.000 adicional a la TMC dada en el primer pago de cada período académico (Gómez *et al*, 2016).

Las proyecciones de cobertura de la Universidad de la Amazonia giraban en torno a 800 estudiantes, sin embargo, la difusión y aceptación fue tan alta que con corte al I semestre de 2014, se reportaron 1391 beneficiarios, quienes significaban el 18,63% de la población estudiantil de la Universidad. La demanda social del programa continuo creciendo, tanto fue el nivel de aceptación que para el siguiente semestre, se reportaron 2163 beneficiarios, quienes pasaron a ser más de un cuarto de la población estudiantes, representado el 28,96% de los estudiantes activos. La dinámica en el 2015 siguió siendo favorable, atendiendo a consolidado de 2223 estudiantes, no obstante, por la dinámica de extensión de cobertura planeada por la alta dirección, la representación porcentual paso a ser el 27,74%. (Gómez *et al*, 2016).

Finalmente, el PJeA se consolidó como una oportunidad integral para la permanencia y culminación de los procesos de formación profesional en los jóvenes beneficiarios, pues además de las TMC, los jóvenes reciben constantes procesos de capacitación complementarios a su quehacer académico. El PJeA se ha convertido en un aliado estratégico para la generación de mejores condiciones y oportunidades para los educandos (Palomares, 2013). Sin embargo, hay un generalizado malestar por la no ampliación de cobertura, pues los estudiantes que llegaron después del I semestre del 2015, no han tenido la posibilidad de acceder, sumado a algunas quejas de los beneficiarios respecto a los procesos de organización y desarrollo del programa.

En este sentido y con el fin de brindar una aproximación integral de la situación de los jóvenes beneficiarios del programa, surge la necesidad de evaluar cuál ha sido el impacto del PJeA en los estudiantes beneficiarios durante los dos años de ejecución que este ha tenido al interior de la Universidad de la Amazonia, teniendo en cuenta los objetivos y el alcance del Programa mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso mencionar que los resultados que se describen en el presente manuscrito, hacen parte de un macroproyecto de investigación que acerca del Programa Jóvenes en Acción viene realizando en alianza el Grupo de Investigación en Estudios del Futuro del Mundo Amazónico-GEMA, el Grupo de Investigación en Agroecología y Desarrollo Rural-GIADER y del Colectivo de Investigadores en Educación Matemática - CIEM UA, donde en una primera aproximación se caracterizaron las percepciones sociales de los actores tanto beneficiarios como los ejecutores del programa, alrededor de lo que ha sido la ejecución del PJeA en la Uniamazonia, un estudio de corte cualitativo, que implicó un trabajo etnográfico de seguimiento y dialogo con los actores. De esta manera como segundo paso en el proceso, se consideró estimar de manera cuantitativa el impacto, desde las bases numéricas de los resultados, un posterior análisis referirá una evaluación pero en términos de la eficiencia operativa del programa, se espera que con estos productos concretos de investigación se pueda contribuir a la realimentación y al mejoramiento del programa mismo por el beneficio del alma mater en la cual colaboran los investigadores.

## Materiales y métodos

### *El enfoque metodológico*

La presente pesquisa siguió el enfoque de investigación empírico analítico, en razón a que la evaluación del impacto del programa, se hizo a través de la determinación de variables causa-efecto, las cuales fueron cuantitativamente comprobables y repetibles. Siendo preciso mencionar que el interés en este tipo de investigación es buscar regularidades y desagregar la realidad en variables de estudio (Gutiérrez, 2014).

Para el levantamiento de la información se emplearon técnicas e instrumentos de investigación propias de la investigación cuantitativa, que buscan la medición y estimación de las variables de control sobre una muestra estadísticamente representativa de la población.

Atendiendo el objeto del PJeA, las variables del estudio definidas para poder evaluar el impacto del PJeA en la Uniamazonia fueron: 1. La situación laboral del JeA. 2. El tiempo que el estudiante beneficiario destina a su proceso de formación. 3. El rendimiento académico del estudiante. 4. La continuidad académica. Estas variables fueron analizadas tomando como referente la situación antes de ser beneficiario del PJeA y en la actualidad.

### *Población y muestra*

La población a la cual se dirigió el presente estudio fueron los estudiantes activos de la Universidad de la Amazonia que habían sido y en la actualidad eran beneficiarios del PJeA durante el período 2014-2015.

Para definir la muestra entonces, se partió de identificar un universo de beneficiarios de 2223 individuos, distribuidos en poblaciones diferenciadas en 13 Programas Académicos. En aras de lograr una distribución equitativa de la muestra, esta se determinó por cada programa, teniendo en cuenta un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 3%. Siguiendo el modelo de cálculo de muestra para poblaciones finitas, se procedió a calcular la muestra y así también definir el número de encuestas por programa académico (Tabla 1).

Error	3,00%
Tamaño población	2.223
Nivel de confianza	95%
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA =</b>	<b>721</b>

## El método

### *Caracterización de los beneficiarios del PJeA en la Uniamazonia*

Empleando la técnica de investigación de arqueo de archivo, se revisaron todas y cada una de las bases de datos del Programa Jóvenes en Acción -PJeA, disponibles en la Universidad de la Amazonia, tanto en la oficina del enlace del Programa como en el link institucional. Así mismo se revisó la documentación interna del PJeA como informes, funcionamiento, avance y logros del mismo; esta se fue consolidando en plantillas de doble entrada donde se registraba el título del documento, el autor y se describía a manera de síntesis el hallazgo; los hallazgos se fueron categorizando en relación a lugares de procedencia de los beneficiarios y programas académicos al cual corresponden.

### *Levantamiento de la información en campo*

Esta fase, se realizó a partir de la aplicación de 721 encuestas a los estudiantes beneficiarios del programa. Para elegir los estudiantes a los cuales se les aplicaría la encuesta, se tuvo en cuenta además del número de estudiantes de cada Programa, el semestre al cual correspondían, pues el número de encuestados deberían guardar estrecha relación con el número de beneficiarios por semestre. Una vez definidos el número de encuestados por semestre, se visitó el salón de

clase, se enumeró la población beneficiaria del semestre y se hizo un sorteo para elegir finalmente los estudiantes que serían encuestados. Como paso seguido con el permiso del docente a cargo se aplicó la encuesta.

### *Procesamiento de los datos y determinación de los hallazgos*

Las encuestas fueron diligenciadas en papel, luego puestas en una base de datos en Acces y luego se organizaron atendiendo las variables de control. Posteriormente se realizó una descripción detallada de la situación encontrada en cada variable, el análisis y la triangulación y la identificación de retos y desafíos del programa para mejorar su impacto; concluyendo así la redacción de los resultados.

## Resultados y discusión

### **Caracterización de los beneficiarios del PJeA en la Uniamazonia**

#### *Lugar de Procedencia de los beneficiarios del PJeA*

La Universidad de la Amazonia es una institución de educación superior transformada mediante Ley 60 de 1982, destinada a suplir las necesidades de educación superior de los departamentos del Amazonas, Guania, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Caquetá; designación que le da un papel protagónico en cerca del 35% del territorio

**Tabla 1.** Distribución de la muestra

FACULTADES	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA		
	Beneficiarios	Representación %	
		Por Facultad	En la Univeridad
<b>Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas</b>	<b>164</b>	<b>100%</b>	<b>22,7%</b>
Programa de Contaduría Pública	94	57,3%	13,0%
Programa de Administración de Empresas	70	42,7%	9,7%
<b>Facultad de Ingenierías</b>	<b>154</b>	<b>100%</b>	<b>21,4%</b>
Programa de Ingeniería Agroecológica	79	51,3%	11,0%
Programa de Ingeniería de Sistemas	51	33,1%	7,1%
Programa de Ingeniería de Alimentos	24	15,6%	3,3%
<b>Facultad de Ciencias Básica</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>	<b>9,6%</b>
Programa de Química	22	31,9%	3,1%
Programa de Biología	47	68,1%	6,5%
<b>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</b>	<b>88</b>	<b>100%</b>	<b>12,2%</b>
Programa de Derecho	88	100,0%	12,2%
<b>Facultad de Ciencias Agropecuarias</b>	<b>89</b>	<b>100%</b>	<b>12,3%</b>
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia	89	100%	12,3%
<b>Facultad de Ciencias de la Educación</b>	<b>157</b>	<b>100%</b>	<b>21,8%</b>
Licenciatura en Matemáticas y Física	33	21,0%	4,6%
Licenciatura en Inglés	71	45,2%	9,8%
Licenciatura en Lengua Castellana	24	15,3%	3,3%
Licenciatura en Ciencias Sociales	29	18,5%	4,0%
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>721</b>	<b>N/A</b>	<b>100%</b>

nacional. Sin embargo, por situaciones presupuestales y administrativas, en la actualidad solo hace presencia en Caquetá, sede de sus campus principales; Amazonas, con algunos programas de pregrado y posgrado en extensión; y Putumayo, con el programa en modalidad distancia.

Lo anterior, genera una dinámica de movilidad forzosa, especialmente para aquellos estudiantes jóvenes procedentes departamentos diferentes al Caquetá, pues sea que elijan o no la Universidad de la Amazonia como casa de estudios, se ven obligados a radicarse en una ciudad diferente a su lugar de origen. Al indagar a los beneficiarios, se encontró que el 71% de estos son oriundos del departamento del Caquetá; el departamento del Huila aporta el 14% de los beneficiarios; un 4% procede del departamento de Putumayo; 2% del Cauca; Tolima, Meta y Cundinamarca representan un 1% c/u; Cauca, Nariño, Antioquia y Risaralda representa conjuntamente un 1%. El restante 5% no respondió a la pregunta.

Llama la atención el papel protagónico del departamento del Huila, así como la ausencia de estudiantes de los demás departamentos del área de influencia de la Universidad, situaciones que se pueden atribuir a la falta de interés por la oferta académica o las complejas condiciones de movilidad, pues el transporte terrestre en la región amazónica es insipiente, siendo más fácil la interacción con las ciudades principales (Miesel *et al*, 2013).

#### ***Programas académicos a los cuales pertenecen los beneficiarios del PJeA***

Como se mencionó con anterioridad, el PJeA cerró con un total de 2223 beneficiarios para el I semestre

del 2015, los cuales, según la OARI (2015), están distribuidos en 13 programas académicos presenciales de nivel profesional, pues los programas en modalidad distancia no quedaron cobijados dentro del convenio con el DPS, excluyendo así 6 programas de formación, 2 de nivel profesional y 4 de nivel tecnológico. En tal sentido, los beneficiarios del programa quedaron consolidados según la tabla 2.

La distribución de los beneficiarios guarda estrecha relación con el número de estudiantes por programa y la demanda académica de los mismos. Por ejemplo, los programas con mayor demanda según los reportes dados por la vicerrectoría académica de la institución son Medicina Veterinaria, Ingeniería Agroecología, Derecho e Inglés. En cuanto a los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas, pese a que su demanda es inferior a la de los programas mencionados, estos se ofertan en jornada diurna y nocturna, lo que cautiva un significativo número de estudiante semestre a semestre. En cuanto a los demás programas académicos, su oferta es menor y son de única jornada, por lo que cobijan a una menor población.

#### *La situación laboral de los JeA*

Amezcuca *et al* (1996), plantean que los programas sociales nacen como respuesta a problemas encontrados en la sociedad, y que su propósito es disminuir los impactos negativos, mejorando así la calidad de vida. En el caso específico del PJeA, según Cardona *et al* (2008), esta iniciativa surge como una respuesta para mitigar los niveles de pobreza y mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes, en su momento fue considerado como una estrategia de recuperación

**Tabla 2.** consolidado de los beneficiarios del programa PJeA.

<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS</b>		
<b>Programa Académico</b>	<b>Número de beneficiarios</b>	<b>% En la Universidad</b>
Contaduría Pública	313	14,1%
Ingeniería Agroecológica	277	12,5%
Derecho	270	12,1%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	245	11,0%
Administración de Empresas	221	9,9%
Licenciatura en Inglés	220	9,9%
Ingeniería de Sistemas	146	6,6%
Biología	128	5,8%
Licenciatura en Matemáticas y Física	113	5,1%
Licenciatura en Ciencias Sociales	88	4,0%
Ingeniería de Alimentos	73	3,3%
Química	65	2,9%
Lengua Castellana	64	2,9%
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>2223</b>	<b>100%</b>

Fuente: OARI - 2015. Elaboración: Los autores.

económica y social.

El programa ha sufrido grandes transformaciones y reingenierías con el pasar de los periodos presidenciales, es así como en la actualidad, según el (DPS, 2014, p 12), el PJeA tiene como objetivo principal “*incentivar el mejoramiento de las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través de una transferencia monetaria condicionada, que incentiva la formación de capital humano y el incremento de la empleabilidad.*” Es decir, que el programa busca generar condiciones para que los educandos puedan concentrar sus esfuerzos en sus quehaceres académicos, desligando otro tipo de responsabilidad, como la de trabajar para poder financiar su formación. En tal sentido, se indagó sobre la condición laboral de los beneficiarios al ingresar al programa, encontrándose que:

-El 75% de los encuestados afirmó no tener vínculo laboral al momento de ingresar al programa. Al incursionar en su procedencia, se encontró que el 73% son del departamento del Caquetá; 15% provenientes del Huila; 4% del Putumayo; Valle del Cauca, Cauca y Tolima, aportaron un 1% c/u; y finalmente, el 5% restante no respondió acerca de su procedencia.

-El 20% respondió de manera positiva, es decir, que al momento del ingreso al PJeA tenían algún tipo de vinculación laboral. Se evidenció que el 70% de estos jóvenes son oriundos del departamento del Caquetá; 12% del Huila; 4% de Cundinamarca; 3% de Putumayo; el 2% del Valle del Cauca; Boyacá, Meta, Tolima, Risaralda y Caldas representan un 1% c/u; finalmente, 4% de los no respondieron a su lugar de procedencia.

-El 5% restante no respondió, situación que puede aducirse a temor por la pérdida del beneficio o desvinculación del programa (Sánchez et al, 2016).

Los resultados obtenidos guardan estrecha relación con el *lugar de procedencia* de los JeA, pues el departamento del Caquetá y Huila tienen un rol protagónico. Sin embargo, es importante hacer énfasis en que el 20% de los JeA cuenta con vínculo laboral, situación que según Planas & Enciso (2014), puede obedecer a la búsqueda de mejores condiciones y la generación de experiencia laboral, y que parece ser una tendencia mundial, pues según los datos Universia y Trabajando.com, cerca del 75% de los jóvenes

consigue su primer empleo antes de los 20 años (Periódico El Universal, 2012).

Lo anterior, permite evidenciar, siguiendo a Gómez et al (2016), que las TMC pueden llegar a ser percibidas como un complemento, especialmente para aquellos jóvenes que sin necesidad de trabajar pueden continuar con sus estudios, y para quienes cuentan con un vínculo laboral. Bajo el anterior panorama, las TMC se convierten un ingreso para cualificar las condiciones, sin embargo, no son indispensables para la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo.

*La Ocupación de los JeA- El tiempo que el estudiante beneficiario destina a su proceso de formación*

Como se mencionó con anterioridad, el 20% de los JeA, quienes representan un total de 144 estudiantes, tienen vinculación laboral. Sobre el particular, se obtuvo que el 76% de estos están vinculados con una organización, de manera directa o a través de redes de mercadeo; 18% realizan actividades comerciales independientes; finalmente, el 6% restante no suministró información sobre su ocupación, pese a manifestar poseerla.

Ahora bien, al indagar sobre la actividad que desempeñaban, se encontraron múltiples ocupaciones, que se pueden clasificar en grandes categorías como auxiliar/asistentes administrativos y contables, actividades del sector agropecuario, auxiliares de servicio, comercialización de bienes y servicios, producción de alimentos, actividades de belleza, docencia, sector textil y oficios varios. Estos escenarios, según Planas & Enciso (2014), pueden generar mejores competencias profesionales para los estudiantes, especialmente en el desarrollo de un ritmo laboral, sin embargo, existe un marcado riesgo de llevar los procesos de formación a un segundo plano, desmejorando la calidad académica de los educandos (Carrillo & Ríos, 2013).

Desde una posición un poco más neutral, se afirma que los estudiantes con vínculo laboral “*sacrifican su tiempo libre*” para poder asumir otros roles, entre ellos los de trabajador, complementando de esta manera sus ingresos y generando posibilidades laborales a futuro (Instituto Nacional de Juventud, 2013). Lo anterior, concibe a los vínculos laborales y el tiempo que estos demandan, como una forma de organizar el tiempo, que si bien demanda mayores esfuerzos y disciplina por parte de los

estudiantes, no necesariamente tenga afectaciones negativas sobre el trasegar académico.

Al indagar sobre sus remuneraciones, se encontró que el promedio de ingresos de los JeA con vínculo laboral es de \$403.194 para un 90% de los encuestados, el faltante 10% afirma no tener ingresos estables o prefiere no responder. El anterior panorama deja en evidencia que, si bien existe un vínculo laboral no es algo plenamente formalizado, pues el promedio de ingresos está por debajo del SMMLV, lo que evidencia informalidad de las vinculaciones y dedicaciones parciales en sus actividades laborales. Los ingresos por actividades se resumen de la siguiente manera:

Cabe agregar que, al examinar las actividades desarrolladas por los JeA y su disciplina de formación, se encontró que los estudiantes del programa de Contaduría Pública y Administración de Empresas son quienes gozan de un mayor acercamiento, pues en algunos casos trabajan en actividades comerciales, empresariales y mercadeo. Los demás JeA acción desarrollan actividades generales, las cuales no están relacionadas con su formación profesional. Sobre el particular, los JeA aducen que, aunque sus ocupaciones no tienen relación con su proceso de formación, toda vez que al adquirirlos no habían ingresado o estaban comenzando su vida universitaria, lo que se traduce en poca experiencia para empleos más específicos, para González (2009), está en una constante en los jóvenes que buscan emplearse, pues la edad y la faltan de capacitación cierran puertas para empleos bien pagos.

Finalmente, se preguntó sobre las razones para dejar de trabajar, encontrándose que el 54% de los JeA con vínculo laboral afirma que la principal razón sería por dedicar más tiempo a sus estudios; 17% no tiene considerada esta opción, pues sus responsabilidades financieras exceden los ingresos provenientes del PJeA; 8% considera que lo haría por falta de tiempo para cumplir ambas obligaciones; 7% ve en el PJeA una posibilidad para su manutención; 6% sólo lo haría por terminación del negocio o actividad comercial que desarrollan; el restante 8% se divide en 3% razones familiares, 3% por razones personales y un 2% por promoción laboral o una mejor oferta.

Así las cosas, es evidente que para el grueso de los JeA que cuenta con vinculación laboral, no posee un intención de desvincularse de sus actividades, como también se ratifica el hecho de que los

ingresos del programa no son suficientes para la manutención de los JeA, sin embargo, como se afirmó con anterioridad, son un complemento significativo para su permanencia en la Universidad.

#### *Impacto del PJeA en la continuidad académica*

En este capítulo, se inspeccionó acerca del impacto del programa en respecto al contexto académico de los JeA. En tal sentido, se sondeó respecto a si el programa había permitido mayor tiempo para dedicar a sus compromisos académicos. Al respecto 469 encuestados, que representan el 65% de la muestra, respondiendo positivamente, asegurando que con los recursos del programa pueden acceder con mayor facilidad a material educativo, transporte interno, compra de elementos requeridos por los docentes y mejores condiciones de alimentación, lo que permite generar mayores tiempos para dedicar a sus procesos académicos.

Anudado a lo anterior, un 18% de los encuestados, manifestaron que los ingresos del programa no han generado un mayor tiempo para sus procesos de formación, pues consideran que los beneficios han sido netamente económicos. Finalmente, el 17% no respondieron a esta pregunta.

Igualmente, se indagó acerca de si un beneficiario del PJeA puede dejar de trabajar y dedicarse solo a la formación académica, resultando opiniones muy divididas pues el 46% afirmó que no, es decir, que los recursos económicos entregados a través de las TMC no son suficientes; un 40% afirma que sí, siempre y cuando sean puntuales y constantes; finalmente, un 14% alega no saber o no responder. Es claro que existe un temor por parte de los estudiantes respecto a los ingresos, lo que según León & Sugimaru (2013), se justifica en los crecientes costos que implica el desarrollo de procesos de formación a nivel superior.

Del mismo modo se indago sobre la posibilidad de continuar en la Universidad en el eventual caso de cierre del programa, encontrándose que el 62% respondieron que si podían continuar sin las TMC, 31% opinaron de forma negativa, y el 7% restante no sabe - no responde. Ahora bien, como se ha mencionado con anterioridad, para aquellos JeA que aducen que el programa no es indispensable para continuar, pues ellos podrían seguir en sus procesos de formación sin las TMC, no es ajena la sensación de comodidad y calidad de vida que adquieren a través del PJeA, es decir, ellos podrían continuar pero con múltiples limitaciones, las



cuales se ven aliviadas por los beneficios percibidos.

#### *Impacto del PJeA en el Rendimiento Académico*

Erazo (2012), propone una definición de rendimiento académico en torno a medición de logros y la construcción de conocimiento en los estudiantes, en el mismo sentido, Figueroa (2004), añade que es un producto de la asimilación de los contenidos del programa, que bajo una mirada convencional se expresan en calificaciones. La discusión en el sector educación en torno a la forma de valorar los aprendizajes y el proceso académico en general es amplia, sin embargo, para el PJeA, el rendimiento académico será expresado de una forma cuantitativa, es decir, se medirá por los resultados obtenidos por cada uno de los estudiantes beneficiarios en sus diferentes espacios académicos.

Así las cosas, se considera un impacto positivo en el rendimiento académico, cuando JeA aumente su promedio aritmético semestre a semestre. En tal sentido, se consultó a los beneficiarios acerca de su promedio académico después de ingresar al programa, que el 74%, es decir, 435 JeA, manifiestan que sus calificaciones han mejorado desde el ingreso al programa, un 18% respondieron que el programa no ha incidido en su rendimiento académico; finalmente, un 8% aduce que no sabe/no responde.

Por considerar que es una información representativa para determinar el impacto del programa en dirección a los procesos académicos, se realizó un consolidado por programas académicos, encontrándose que los mayores impactos, en términos porcentuales, son reportados por los JeA en los programas de Ingeniería de Alimentos, Lengua Castellana, Ingeniería Agroecológica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Contaduría Pública y Administración de Empresas, quienes reportaron niveles iguales o superiores al 80%. La distribución se detalla a continuación:

#### *Retos y desafíos del programa para mejorar su impacto*

Según el Ministerio de Educación Nacional – MEN (2006), la evaluación es un instrumento para obtener información válida y confiable sobre las consecuencias de acciones específicas, para así optimizar los esfuerzos. Igualmente, en el 2008, sostuvo que el principal propósito de la evaluación es mejorar los estándares, no tan solo medirlos.

En un campo más específico sobre los programas sociales, Vega & Gómez (2012), sostienen que la evaluación de los programas sociales es considerada como una estrategia para procesos de reingeniería al interior de los mismos. En tal sentido, se preguntó a los jóvenes sobre las situaciones con las que no están de acuerdo respecto al funcionamiento del programa, las fallas que ellos han detectado, las oportunidades de mejorar que como usuarios del PJeA identifican, y como la evaluación no es solo para detectar las posibles falencias, sino también para consolidar las fortalezas, se auscultó sobre las ventajas más relevantes que encuentran en el programa, así las cosas, se encontró lo siguiente:

- Existe una queja generalizada respecto al cumplimiento de los pagos, falta de información sobre datos de interés para los jóvenes, la obligatoriedad de los talleres y actividades complementarias del PJeA, la ausencia de constantes campañas de bancarización. Igualmente, existe prevención en torno a la actualización de datos constante, pues el sistema presenta fallas de manera habitual.

- Respecto a las suspensiones de las TCM, los JeA consideran que existen algunos casos injustificados, además, que no se han acumulado los giros, situación que genera pérdidas económicas e inestabilidad, pues no llegan la totalidad de los recursos presupuestados. Sin embargo, los JeA acentúan que estos casos son esporádicos.

- Como ventajas de pertenecer al PJeA, los encuestados hacen hincapié a que la ayuda económica es muy útil para sobrellevar los gastos universitarios; que las TMC incentivan la continuidad en el sistema educativo; finalmente, aunque critican la obligatoriedad de las capacitaciones, también reconocen que en la mayoría de los casos estas permiten forjar competencias humanas y académicas de gran importancia.

- Finalmente, respecto a las oportunidades de mejora, los JeA consideran que se debe actuar en torno a tener un calendario de operación anual, que detalle el derrotero administrativo del programa; constantes procesos de actualización de datos y bancarización liderados por los operadores del programa; mayor agilidad para la atención de las suspensiones preventivas, evitando de esta manera que los JeA que caigan en

tal condición tengan traspies en los giros; por último, consideran que el programa debe flexibilizar un poco más los tramites inherentes a la recuperación de las TCM que han sido suspendidos, retenidas o no cobradas.

### Conclusiones

Si bien es cierto que un número considerable de jóvenes considera que sin los recursos del programa pueden continuar en sus procesos de formación, es indudable la calidad de vida que imprime el programa JeA en la permeancia académica de sus beneficiarios, pues permite la generación de mejores condiciones para el desarrollo de los procesos académicos. Lo anterior, es ratificado por el 65% de los JeA, quienes afirman que el programa ha generado mayor tiempo para dedicar a sus actividades académicas.

En lo referente al impacto en el mejoramiento académico de los JeA, se evidenció que el 74% de los beneficiarios considera que su incorporación al programa ha permitido generar mejores resultados académicos, lo que conlleva a pensar que el programa está cumpliendo parte de su objetivo misional, pues los JeA tienen mejores desempeños al interior de la Universidad.

Finalmente, como cualquier iniciativa pública, existen procesos que se deben mejorar, cualificar y en algunos casos corregir, pues la optimización en la prestación del servicio y el mejoramiento continuo son acciones de constante aplicación y difícilmente tendrán un punto máximo, sin embargo, es importante resaltar que las quejas existentes pueden ser subsanadas a través de la masificación de la información, lo que se podría solucionar a través de boletines de gestión, puntos de información o campañas más agresivas de información.

### Literatura citada

Aedo, C. (2005). Evaluación del Impacto. División de Desarrollo Económico, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Programa de Naciones Unidas. Santiago de Chile (Chile).

Amezcuá V, C., Jiménez L, A., Bermejo A, R., García A, R., Ramalle G, E. (1996). *Evaluación de programas sociales*. Ediciones Díaz de Santos S.A. Juan Bravo, Madrid, España.

Banco Agrario. (2015). *Jóvenes en Acción: ¿Dónde*

*está Jóvenes en Acción?* Disponible en: <http://www.bancoagrario.gov.co/SAC/Paginas/JovenesAccion.aspx>, consultado el 20.02.2016.

Banco Mundial. (2009). *Transferencias monetarias condicionadas: Reducción de la pobreza actual y futura*, primera edición. Editorial: Mayol Ediciones S.A. Bogotá (Colombia).

Cardona A, M., Macías P, JF., Suescún Á. PA., (2008). *La educación para el trabajo de jóvenes en Colombia: ¿mecanismo de inserción laboral y equidad?* En: Avances de Investigación número 23. Universidad EAFIT, Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) y Fundación Carolina.

Carrillo R, S., Ríos A., JG. (2013). Trabajo y rendimiento escolar de los estudiantes universitarios. El caso de la Universidad de Guadalajara, México. En: Revista de la Educación Superior, Volumen XLII (2), numero 166. México D.F (México).

Departamento para la prosperidad social - DPS (2013). *Manual Operativo del Programa Jóvenes en Acción*, primera versión. Dirección del Ingreso Social. Bogotá (Colombia).

Departamento para la prosperidad social - DPS (2014). *Manual Operativo del Programa Jóvenes en Acción*, segunda versión. Dirección del Ingreso Social. Bogotá (Colombia).

Di Virgilio, M., Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*, primera edición. Editorial Fundación CIPPEC y UNICEF. Buenos Aires (Argentina).

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española - RAE. (2014). *Concepto de impacto*. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=L1TjrM9>, consultado el 22.03.2016. Edición número 23.

El Espectador. 2015. *Jóvenes en acción han transformado la vida de 50 mil colombianos*. Recuperado en 21 de febrero de 2016, de <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/jovenes-accion-ha-transformado-vida-de-50-mil-colombian-articulo-559156>

Erazo, OA. (2012). *El rendimiento académico, un fenómeno de múltiples relaciones y complejidades*. En: Revista Vanguardia Psicológica, volumen 2, numero 2. Universidad Manuela Beltrán, Bogotá (Colombia).

Figueroa, C. (2004). *Sistemas de Evaluación Académica*, primera edición. Editorial Universitaria. El Salvador.

Gómez C, CA. (2015). *Estrategias para el Fomento a la Educación Superior en Colombia: El Caso del*

- Programa Jóvenes en Acción en la Universidad de la Amazonia*. Tesis de Especialización en Gestión Pública, Facultad de Posgrados, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
- Gómez C, CA. Sánchez C, V. Rivera C, YH. (2016). *Programa Jóvenes en acción en la Universidad de la Amazonia: una lectura desde los actores en cuestión*. En: Revista Cooperativismo y Desarrollo, volumen 24, número 108. Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín, Antioquia (Colombia).
- González, L. (2009). *El dilema de un Bachiller*. En: Periódico Altablero, número 48. Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articloe-183908.html>, consultado el 30.03.2016
- Gutiérrez B, ML. (2014). *Los enfoques filosóficos de generación del conocimiento y las apuestas metodológicas que exigen*. Universidad Javeriana. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/blogs/mlgutierrez/files/Enfoques-y-estrategias-de-investigacion4.pdf>, consultado el 01.04.2016
- Instituto Nacional de Juventud. (2013). *Jóvenes que estudian y trabajan ¿Qué los motiva?* Disponible en: [http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files\\_mf/rtn%C2%BA5marzobaja.pdf](http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/rtn%C2%BA5marzobaja.pdf), consultado el 29.03.2016.
- León, J., Sugimaru, C. (2013). *Entre el estudio y el trabajo: Las decisiones de los jóvenes peruanos después de concluir la educación básica regular*. Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE. Lima (Perú).
- Libera B, BE. (2007). *Impacto, impacto social y evaluación del impacto*. En: Revista ACIMED, volumen 15, número 3. Ciudad de la Habana (Cuba).
- Miesel R, A., Bonilla M, L., Sánchez J, A. (2013). *Geografía económica de la Amazonia colombiana*. En: Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional, número 193 Banco de la Republica, sucursal Cartagena de Indias, Bolívar (Colombia).
- Ministerio de Educación Nacional – MEN (2006). *Evaluar y promover el mejoramiento en el aula*. En: Periódico Altablero, número 38, disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articloe-107321.html>, consultado el 31.03.2016
- Ministerio de Educación Nacional – MEN (2008). *Usar la evaluación en el aula para mejorar* En: Periódico Altablero, número 44, disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articloe-162385.html>, consultado el 31.03.2016
- Ñopo, H., Robles, M. (2002). *Evaluación de Programas Sociales: Importancia y Metodologías. Estimación Econométrica para el Caso de PROJoven*. Consorcio de Investigación Económica y Social Proyectos Medianos, Lima (Perú)
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales –OARI. (2015). *Informes de Gestión I-2015*. Universidad de la Amazonia, Florencia, Caquetá (Colombia).
- Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2008). *Programas de transferencia monetaria condicionada: un paso adelante en la lucha contra la pobreza*. Disponible en: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS\\_091725/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_091725/lang-es/index.htm), consultado el 23.03.2016.
- Palomares R, AF. (2013). *Análisis de la experiencia del programa Jóvenes en Acción en Bogotá, como alternativa para romper el círculo de la pobreza a través de la alianza Empresa-Estado-Universidad durante el periodo 2003 a 2007*. Tesis de Pregrado. Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá (Colombia).
- Periódico El Universal. (2012). *Ahora los universitarios estudian y trabajan, según datos de encuesta*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/educacion/ahora-los-universitarios-estudian-y-trabajan-segun-datos-de-encuesta-85173>, consultado el 28.03.2016
- Planas C, J., Enciso A, IM. (2014). *Los estudiantes que trabajan: ¿tiene valor profesional el trabajo durante los estudios?* En: Revista Iberoamericana de Educación Superior- RIES, número 12, volumen 5to. Madrid (España).
- Roth, A. (2009). *La evaluación de políticas públicas en Colombia: una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la "Red de Apoyo Social"*. En: Revista del CLAD Reforma y Democracia, n° 45, Octubre. Bogotá (Colombia)
- Sánchez C, V., Gómez C, CA., Forero M, A. (2016). *Descripción de los perfiles ocupacionales de la población vulnerable: Caso Villa Gloria y la Bocana*. En: Revista UNIMAR, volumen 34, número 1. Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño (Colombia).
- Stampini, M., Tornarolli, L. (2013). *Programas de transferencias monetarias condicionadas: ¿han ido demasiado lejos?* En: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
- Vega C, R., Gómez P., CA. (2012) *Importancia de la evaluación de programas sociales. Una revisión documental de algunas perspectivas*. En: Revista

- Contribuciones a las Ciencias Sociales, número 16, abril-junio. Universidad de Málaga (España).
- Vera, A. (2002). *Aproximación al concepto de Programa social*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos11/aprosoc/aprosoc.shtml>, consultado el 22.03.2016.
- Villatoro, P. (2005). Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina. En: Revista de la CEPAL, número 86 (pp 87-101). Programa de las Naciones Unidas.